

siempre q. no accidieren hallarse comprendidos en la acta
 ucion de S. M. relativa al efecto, asi also q. se hallen de
 ena clase en la primera compania u de la de la se-
 gunda, aloj. q. proporcionen se se haya alivado, como a
 qualquiera otro q. obtenga un destino ^{o empleo} ^{o fuerza} ^{o fuerza}
 q. sea digno de la mayor consideracion y q. al. i. accionien-
 do con el mayor interes: Sobre lo q. tiene d. q. expone formal
 proposicion, y de ella y lo q. en su razon se acuerde pide al
 Señor Presd. se le franquice el oportuno testimonio

Y en virtud de la exposicion anterior, se acordó q. p. a. el matter
 inmediato, se use a los cavalleros Capitanes y a. que
 conuengan a Ayuntamiento ^{no} para la diligencia de la q. parti-
 cular q. relaciona la proposicion anterior con la presen-
 cion de q. el Capitan q. no conuenga, bade patentizar la
 causa, por sea de la mayor consideracion el asunto q. se va
 a tratar

Con lo q. se concluyó este acuerdo q. firmaron los Sr. con-
 currentes de q. doy fe =



Luzardo
 Masera

Torrealba, Perez y Fortes

Calvillo, Marz Canales

Buquie

Presente fui

Juan Josef Guazero

Ayuntamiento del diez } En la Villa de Encarnacion a diez de Febrero de mil
 ochocientos veinte y quatro el congo y Ayuntamiento de esta Villa
 q. lo comparecion los Señores D. Juan Comisario Marz. L...